



11 Número de publicación: 1 19

21 Número de solicitud: 201730929

61 Int. CI.:

B44D 3/02 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

01.08.2017

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

22.08.2017

71 Solicitantes:

MARCE CANAS, Maria Del Carmen (100.0%) c/ Frederic Mompou 18-2°-2ª 08172 SANT CUGAT DEL VALLÈS (Barcelona), ES

(72) Inventor/es:

MARCE CANAS, Maria Del Carmen

(74) Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

(54) Título: PALETA DE PINTURA PARA USO POR PARTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

DESCRIPCIÓN

Paleta de pintura para uso por parte de personas con discapacidad visual

OBJETO DE LA INVENCIÓN

5

10

25

30

35

40

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una paleta de pintura para uso por parte de personas con discapacidad visual que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, que suponen una destacable novedad en el estado actual de la técnica.

El objeto de la presente invención recae en una paleta para pintar cuya estructura está especialmente diseñada para la puedan utilizar las personas con discapacidad visual de manera autónoma, permitiendo el intercambio de dos o más recipientes contenedores de pintura de colores en la misma así como la identificación y reconocimiento de los mismos mediante uno o más medios de identificación no visual asociados a cada uno de ellos, por ejemplo a través del tacto y/o de la utilización de dispositivos electrónicos.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de accesorios para pintar, abarcando al mismo tiempo el ámbito de los aparatos, dispositivos y accesorios especialmente diseñados para personas con discapacidad, en particular personas con discapacidad visual.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

20 En la actualidad, los ciegos o personas con alta discapacidad visual, para pintar, se les da un único color y cuando desean cambiar de color necesitan ayuda externa.

El objetivo de la presente invención es permitir que dichas personas puedan ser más autónomas en dicha actividad, que a menudo forma parte de talleres de ocupación o trabajo para ellos, permitiendo que ellos solos puedan cambiar de color al identificarlos en la paleta de manera autónoma mediante sistemas de reconocimiento de los mismos no visual, aprovechando distintas posibilidades que ofrece tanto los sistemas clásicos y tradicionales de comunicación para dicho tipo de personas como la aplicación de las nuevas tecnologías.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia en el mercado de ninguna otra paleta para pintar o invención similar que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta la que aquí se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

La paleta de pintura para uso por parte de personas con discapacidad visual que la invención propone se configura pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es una paleta para pintar especialmente diseñada para la puedan utilizar las personas ciegas o con discapacidad visual de manera autónoma, permitiendo la incorporación de diversos recipientes para pintura con distintos colores y medios de identificación no visual de los colores que permiten al usuario el reconocimiento de los mismos, por ejemplo a través del tacto con

ES 1 190 059 U

lenguajes de signos o texturas y/o de la utilización de dispositivos electrónicos.

Para ello la paleta se configura, esencialmente, a partir de un soporte con, al menos, dos recipientes intercambiables para contener pintura y, al menos, un primer tipo de medios de identificación no visual de los colores asociado a cada uno de dichos recipientes.

5 Preferentemente, sin embargo, la paleta incorpora más de dos recipientes para pintura, permitiendo al usuario disponer de una gama de colores más o menos amplia para utilizarla y pintar de manera totalmente autónoma, así como más de un tipo de medios de identificación no visual de los colores para cada uno de dichos recipientes, y por tanto, para cada color, los cuales se incorporan o bien directamente en el recipiente o bien en el soporte, junto al recipiente correspondiente, en cuyo caso, preferentemente serán también intercambiables, o bien en ambas partes, permitiendo con ello la utilización de la paleta a cualquier tipo de eventuales usuarios que reconozcan distintos tipos de signos y/o usen dispositivos electrónicos.

Así, los medios de identificación no visual que incorpora la paleta asociados a cada uno de los recipientes para contener la pintura son, cualquiera de entre los siguientes:

De tipo electrónico:

- Etiquetas y lector óptico; comprendiendo una etiqueta con código para identificar los colores de cada recipiente, apta para ser leída, mediante radiofrecuencia, bluetooth o tecnología similar, por un lector, por ejemplo el lector LEO (de la empresa Kero) que, al ponerlo en contacto con dicha etiqueta, indica el color mediante mensaje de voz.
- Códigos QR, y dispositivo electrónico tipo smartphone, dotado de la correspondiente aplicación APP para leer dicho tipo de código y activar un mensaje de voz que describe el color relacionado.

De tipo táctil:

20

40

- Signos del Sistema Constanz ©, que, como es sabido, es un sistema de identificación por tacto, parecido al braille, pero a base de líneas y especialmente diseñado para distinguir los colores.
 - Signos del sistema Braille, que es el sistema de lectura y escritura táctil más extendido que utilizan las personas ciegas o con discapacidad visual, basado en grupos de puntos.
- Texturas pertenecientes a pequeñas piezas u objetos con relieve que permiten al tocarlos reconocer una textura o una forma y relacionarla o identificar fácilmente los diferentes colores a los que se asocian, por ejemplo un retal de imitación de hierba con el verde, un trozo de naranja con el naranja, el contorno de una fresa con el rojo, el limón con el amarillo, etc.
- Como se ha dicho, los recipientes para la pintura son intercambiables, para lo cual, están provistos de medios de sujeción rápida en el propio recipiente y/o el soporte por ejemplo imanes o masa de cera para adherir tipo "wikki stix ®".
 - Y, asimismo, los medios de identificación no visual de los colores de dichos recipientes, es decir, las etiquetas para el lector óptico, los signos constanz, los signos en braille, los códigos QR y las texturas también son intercambiables, tanto en el propio recipiente, donde se incluye al menos un tipo, preferentemente los signos constanz ©, como en el soporte de la paleta, donde se incluye uno, varios o todos junto a cada recipiente, para lo cual también se contemplan medios de fijación rápida por ejemplo, masa de cera para adherir, cinta adhesiva reposicionable o tiras del Velcro®, utilizando uno u otro en función de las necesidades de cada

caso y como mejor convenga.

Finalmente, cabe señalar que, en una opción de realización alternativa, la paleta, además de lo anteriormente descrito, podrá comprender, además elementos adicionales para ampliar sus posibilidades de uso, por ejemplo los siguientes:

- uno o más receptáculos, escamoteables, acoplados bajo el soporte, para guardar accesorios como cucharitas para medir la pintura, pinceles, etc.,
 - un alojamiento para incorporar, de modo intercambiable un bote para agua, para limpiar los pinceles,
 - un rebaje para alojar una esponja o material absorbente, para limpiar y escurrir el pincel,
- 10 y recipientes adicionales para hacer mezclas de pinturas, también intercambiables.

La descrita paleta de pintura para uso por parte de personas con discapacidad visual consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

15 **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

20 La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en planta de un ejemplo básico de la paleta de pintura objeto de la invención, apreciándose las principales partes y elementos que comprende; y

la figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo alternativo de la paleta de la invención, apreciándose igualmente las partes y elementos que comprende.

25 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se puede apreciar un ejemplo no limitativo de la paleta de pintura para uso por parte de personas con discapacidad visual de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

- Así, tal como se aprecia en dichas figuras, la paleta (1) en cuestión se configura, esencialmente, a partir de un soporte (2) con, al menos, dos recipientes (3) intercambiables para contener pintura y, al menos, un tipo (4a) de medios de identificación no visual de colores asociado a cada uno de dichos recipientes (3).
- Opcionalmente, la paleta (1) comprende hasta cinco tipos (4a, 4b, 4c, 4d, 4e) distintos de medios de identificación no visual de colores asociados a cada uno de los recipientes (3) de pintura, los cuales pueden consistir en cualquiera de los siguientes:
 - medios táctiles conformados por signos de líneas combinadas del Sistema Constanz © (4a),
 - medios táctiles conformados por signos de grupos de puntos del sistema Braille (4b),
 - -medios táctiles conformados por pequeñas piezas u objetos con textura (4c) de relieve

asociable a colores.

10

25

30

35

- medios electrónicos conformados por etiquetas (4d) para lector óptico, y
- medios electrónicos conformados por código QR (4e) para smartphone o similar.

Preferentemente, al menos uno de dichos medios de identificación no visual de colores, por ejemplo un primer tipo (4a) conformado por signos de líneas combinadas del Sistema Constanz ©, se incorpora directamente en el recipiente (3) de pintura a que se asocia, y uno o más de dichos medios se incorpora sobre el soporte (2) junto a cada recipiente (3).

En todo caso, y también preferentemente, cualquiera de los medios de identificación no visual de colores (4a, 4b, 4c, 4d, 4e), son intercambiables, y se fijan al soporte (2) o, en su caso al recipiente (3), con medios de fijación rápida (5), por ejemplo, masa de cera, cinta adhesiva reposicionable o tiras del Velcro®.

Por su parte, los recipientes (3) para pintura que, como se ha dicho, también son intercambiables, se fijan al soporte (2) con medios de sujeción rápida previstos en el propio recipiente (3) y/o el soporte (2) por ejemplo imanes o masa de cera.

Atendiendo a la figura 2 se observa cómo, en una realización alternativa, la paleta (1), además de recipientes (3) para pinturas de colores intercambiables y medios de identificación no visual de los colores (4a), comprende elementos adicionales como: receptáculos (6) escamoteables, acoplados al soporte (2), por ejemplo debajo del mismo, para guardar accesorios para pintar como pinceles u otros; un alojamiento (7) con un bote intercambiable (8) para el agua, para limpiar los pinceles; un rebaje (9) que define un alojamiento para incorporar una esponja o material absorbente (10), para limpiar y escurrir el pincel; y, opcionalmente, recipientes adicionales (11) para hacer mezclas de pinturas, también intercambiables.

En dicho ejemplo se observa la incorporación de los medios de identificación no visual de los colores, conformados por signos de líneas combinadas del Sistema Constanz © (4a), tanto en los recipientes (3) de pintura como en el soporte (2) junto a cada recipiente (3), mientras que en el ejemplo de la figura 1 se ha incorporado cada uno de los cinco tipos de medios de identificación no visual de colores (4a, 4b, 4c 4d, 4e) en el soporte (2), junto a cada uno de los recipientes (3) de pintura.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Paleta de pintura para uso por parte de personas con discapacidad visual **caracterizada** por comprender un soporte (2) con, al menos, dos recipientes (3) intercambiables para contener pintura y, al menos, un tipo (4a) de medios de identificación no visual de colores asociado a cada uno de dichos recipientes (3).

5

20

30

35

- 2.- Paleta de pintura para uso por parte de personas con discapacidad visual, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque comprende hasta cinco tipos (4a, 4b, 4c, 4d, 4e) distintos de medios de identificación no visual de colores asociados a cada uno de los recipientes (3) de pintura.
- 3.- Paleta de pintura para uso por parte de personas con discapacidad visual, según las reivindicaciones 1 ó 2, **caracterizada** porque los medios de identificación no visual de colores son medios táctiles conformados por signos de líneas combinadas del Sistema Constanz © (4a).
- 4.- Paleta de pintura para uso por parte de personas con discapacidad visual, según las reivindicaciones 1 ó 2, **caracterizada** porque los medios de identificación no visual de colores son medios táctiles conformados por signos de grupos de puntos del sistema Braille (4b).
 - 5.- Paleta de pintura para uso por parte de personas con discapacidad visual, según las reivindicaciones 1 ó 2, **caracterizada** porque los medios de identificación no visual de colores son medios táctiles conformados por pequeñas piezas u objetos con textura (4c) de relieve asociable a colores.
 - 6.- Paleta de pintura para uso por parte de personas con discapacidad visual, según las reivindicaciones 1 ó 2, **caracterizada** porque los medios de identificación no visual de colores son medios electrónicos conformados por etiquetas (4d) para lector óptico.
- 7.- Paleta de pintura para uso por parte de personas con discapacidad visual, según las reivindicaciones 1 ó 2, **caracterizada** porque los medios de identificación no visual de colores son medios electrónicos conformados por códigos QR (4e).
 - 8.- Paleta de pintura para uso por parte de personas con discapacidad visual, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizada** porque al menos uno de los medios de identificación no visual de colores, por ejemplo un primer tipo (4a) conformado por signos de líneas combinadas del Sistema Constanz ©, se incorpora directamente en el recipiente (3) de pintura a que se asocia.
 - 9.- Paleta de pintura para uso por parte de personas con discapacidad visual, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizada** porque uno o más de los medios de identificación no visual de colores (4a, 4b, 4c, 4d, 4e) se incorpora sobre el soporte (2), junto a cada recipiente (3).
 - 10.- Paleta de pintura para uso por parte de personas con discapacidad visual, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizada** porque los medios de identificación no visual de colores (4a, 4b, 4c, 4d, 4e), son intercambiables, y se fijan con medios de fijación rápida (5), por ejemplo, masa de cera, cinta adhesiva reposicionable o tiras del Velcro®.
- 40 11.- Paleta de pintura para uso por parte de personas con discapacidad visual, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, **caracterizada** porque los recipientes (3) para pintura, que también son intercambiables, se fijan al soporte (2) con medios de sujeción rápida previstos en el propio recipiente (3) y/o el soporte (2) por ejemplo imanes o masa de cera.

ES 1 190 059 U

- 12.- Paleta de pintura para uso por parte de personas con discapacidad visual, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, **caracterizada** porque, además, comprende receptáculos (6) escamoteables, acoplados al soporte (2) para guardar accesorios para pintar como pinceles u otros.
- 5 13.- Paleta de pintura para uso por parte de personas con discapacidad visual, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, **caracterizada** porque, además, comprende un alojamiento (7) con un bote intercambiable (8) para el agua, para limpiar los pinceles.
 - 14.- Paleta de pintura para uso por parte de personas con discapacidad visual, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, **caracterizada** porque, además, comprende un rebaje (9) que define un alojamiento para incorporar una esponja o material absorbente (10), para limpiar y escurrir el pincel.
 - 15.- Paleta de pintura para uso por parte de personas con discapacidad visual, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, **caracterizada** porque, además, comprende recipientes adicionales (11) intercambiables para hacer mezclas de pinturas.

15

10



